

MISERICORDIA O JUSTICIA EN PRISIÓN
(Motivaciones y expectativas de mi voluntariado)
Texto de la parábola del hijo pródigo Lc. 15, 11-32

P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario.

Tiempo de confinamiento.

Madrid del 12 al 26 de abril de 2020.

0. PRESENTACIÓN DE LA REFLEXIÓN

He ahí la cuestión, “misericordia o justicia” o “caridad o derecho penal”. El debate y la reflexión no es baladí. Sé que, en algunos voluntarios de Pastoral Penitenciaria, esta disyuntiva genera un cierto conflicto de conciencia. Qué hay que hacer, y más para un ciudadano y a la vez cristiano. No es fácil llegar a una conclusión clara. Tampoco yo aquí lo pretendo. Pero tampoco podemos obviarlo. Hay voluntarios que tienen auténticos conflictos de conciencia y que no resuelven fácilmente. Por un lado cuando personificamos el derecho penal en personas que conocemos o acompañamos desde nuestro voluntariado lo tenemos claro, pero cuando los infractores ya no son gente que conocemos, nos sale la vena jurista y policíaca, y como toda sociedad pedimos justicia y penas más duras.

La reflexión que voy a abordar tiene mucho que ver con el sentimiento de nuestra sociedad ante la comisión de delitos, ante la trasgresión de la norma. Tiene mucho que ver con la cárcel y con quienes están en ella. Vivimos un ambiente social de demanda de justicia, influenciada evidentemente por delitos mediáticos y de corte dramáticos. Socialmente hay una demanda de mayor justicia, mayor dureza en las penas y solo unas pequeñas voces claman por una segunda oportunidad, por el perdón, por la justicia restaurativa.

Nuestra sociedad vive una dialéctica entre justicia y misericordia, entre penas y restauración, entre prisión y reinserción. Cuando nos olvidamos de la persona en un contexto tan delicado como es el delito, pasamos al espacio de la injusticia. Y en este ambiente nos olvidamos tanto del infractor como de la víctima. Cuando nos olvidamos de los protagonistas de la acción, víctima y victimario, estamos dejando que broten nuestros sentimientos más fríos y duros, que convierten nuestro corazón en injusto. Sentimientos que no dejan de ser primarios.

En este momento se han endurecido y mucho el cumplimiento de penas. Cada cierto tiempo se van introduciendo modificaciones al código penal, y siempre para ser más duro y exigente con el infractor. En el año 1995, con la reforma del Código Penal se eliminaron las redenciones de penas por el trabajo. Las condenas se cumplen “a pulso”, como dicen los propios presos. Estamos corriendo el riesgo de que todo análisis pierda la ternura, el sentimiento, el amor. Olvidándonos de los actores de la situación, víctima y victimario, y al final esto no satisface a nadie. Pero esta es nuestra realidad.

En cierta manera la demanda social de mayor endurecimiento de penas ya está recogida en nuestra “triste estadística penitenciaria” en España. En nuestro país los condenados españoles pasan más tiempo en prisión que la media de los condenados europeos. De muestra un dato: la

cuarta parte (26%) de los presos de nuestras prisiones españolas pasan una media entre cinco y diez años de condena, en cambio en los países de la Unión Europea la media de esta cuarta parte es de tres años de prisión. La diferencia es clara. La media de un condenado o penado que pasa en las prisiones de España es de 18 meses, en cambio en la mayoría de los países de la Unión Europea es de 10 meses. ¿Qué nos dicen estos dos datos?, que para los mismos delitos tenemos en España penas más duras y elevadas.

La experiencia personal hace que muchos voluntarios convivamos con estas dos realidades, por un lado un mayor reclamo del endurecimiento de penas como elemento disuasorio para la comisión de futuros delitos, y por otro nos sentimos interpelados en apoyar a estos internos, que a muchos conocemos, pero que su situación y debilidad les ha llevado a prisión.

El análisis de esta reflexión, que quiere ser desde el evangelio, se centra en la doble visión que tiene nuestra sociedad de la prisión y del delito. Hay una dialéctica constante: dureza penal y misericordia personal. Para ello me va a servir como elemento conductor la “parábola del hijo pródigo”¹, o también denominada más recientemente “Parábola del padre misericordioso”.

1. “SIN PROFUNDIDAD, SIN AMOR, LA HUMANIDAD SE ASFIXIA”²

Si al hombre le quitamos el amor y la misericordia, le quedan los principios más primarios, más vitales, que llegan a asfixiar la humanidad, y anulan los sentimientos. Nos quedamos con una máquina que obedece a lo programado. Una máquina sin sentimientos, sin escrúpulos.

Si a nuestras relaciones familiares, sociales, le quitamos el amor, el sentimiento y la humanidad convertimos nuestra familia en un código de normas que no satisface a nadie. Podría ser un cuartel, una prisión, donde cumplen órdenes y ya está. Mi familia es un espacio vital de amor, de cariño, por encima de las normas que también, en toda familia, deben de existir. Al final la persona es puro sentimiento, ama y quiere ser amado, querido. Si a las relaciones de amistad le quitamos el sentimiento, el aprecio la confianza, las convertimos en relaciones formales, de mero cumplimiento, y acaban desapareciendo. Lo mismo ocurre con el mundo de la justicia, del delito, si a esta realidad le quitamos el amor, la misericordia, la ternura nos estamos quedando con el código penal, puro y duro. Si a la justicia le quitamos el rostro y la vida del que juzga, se queda vacía, Y hoy en día este código penal es duro.

Por eso como nos dice Dostoieswsky, si a los gobernantes, si a la cárcel, si a la justicia le quitamos corazón, la humanidad se asfixia. Se deshumaniza, pierde sentido su razón de ser. Aunque la justicia se pueda equivocar no se la puede despojar de sentimientos ni de humanidad.

2. MODELO SOCIAL, “PARÁBOLA DEL HIJO PRÓDIGO”

La dicotomía entre misericordia y justicia se expresa muy gráficamente en la parábola del hijo pródigo o el padre bueno y misericordioso. El padre (es la justicia) quiere ejercer misericordia con el hijo menor (cualquier interno que conocemos nosotros) que ha abandonado la casa paterna

¹ Lc. 15, 11-32

² Dostoiewsky, F. “Crimen y castigo”

y el hijo mayor (la sociedad) pide justicia para su hermano que se ha ido de casa llevándose parte de la herencia.³

Aparecen tres actores que reflejan lo que se vive en nuestra sociedad. Por un lado **el hijo pródigo**, el victimario, que representaría a tanta gente que se ha salido de la norma, de la sociedad y que hoy está en prisión. Representa a tanta gente que le cuesta permanecer en la sociedad, en la legalidad, en lo establecido, y que nos sorprende con decisiones que nadie entiende. El hijo menor habla muy poco, al principio cuando “comete el delito”, cuando se va de casa, cuando se sale de la norma y pasa a engrosar la estadística de los marginados. Nos faltan muchos detalles, aunque seguramente no serán nada agradables, sino que más bien estarán cargados de tensión, reproches, justificaciones, como muchas situaciones de gente que conocemos que se va de casa y crea tensión y dolor familiar. Luego está **el hijo mayor**, la sociedad, que pide justicia, y justicia dura. En el hijo mayor está esa multitud social que pide endurecer las penas, los que piden justicia, los que piden protección a través de la cárcel. Los que recogen firmas para endurecer las penas de ciertos delitos. Los que justifican la necesidad de la cárcel. Para finalmente aparecer **el padre misericordioso**, que quiere rehabilitar al hijo, pero tampoco sabe muy bien cómo, y que sus opiniones y decisiones resultan impopulares, difíciles de aceptar y entender por la sociedad. Vendría a representar a la Pastoral Penitenciaria, a los que apuestan por la justicia restaurativa, a los que creen en las segundas oportunidades, a nosotros. En el padre estamos personas sensibles, personas comprometidas con esta causa. Y que en ocasiones nos genera conflicto con nuestro entorno más inmediato, tanto familia como amigos o gente de nuestro trabajo.

Leer y reflexionar la parábola del hijo pródigo o del padre misericordioso en clave de Pastoral Penitenciaria nos puede ayudar a ser mejores en nuestro compromiso con este mundo. Nos hace mejor voluntarios de Pastoral Penitenciaria. Es posible entender todos los actores que aparecen en este relato. Los tres son comprensibles, los tres son reales en nuestra sociedad y a los tres los encontramos en la calle, en la vida real.. Y los tres tienen sus razones para haya personas que los comprenda, los entiendan y les den la razón. Hay razones para todo y para todos.

Por eso quiero invitaros a analizar cada uno de los tres personajes que vana centrar nuestra reflexión.

2.1. Victimario, delincuente que acaba en prisión: hijo menor

El mismo relato del evangelio, sobre todo en la primera parte⁴ hay una presentación descarnada, sin pasión, sin ternura. Presentan a un hijo pródigo con descaro, con avaricia. Un hijo que se olvida de su familia, de la tristeza del padre cuando le pide parte de la herencia. Un hijo sin sentimientos. A veces cuando relatamos la vida de algunos presos, lo hacemos comprendiendo ciertas decisiones, ciertas actitudes, aquí no. No hay justificación, el hijo menor no tenía derecho ni razones para actuar así. Es un relato que hace complicado justificar al hijo menor. Tampoco es el objetivo de esta reflexión, justificar su decisión. Lo tiene todo y no hay razón para que se vaya de su casa. Un lector, lejano, distante del hecho no encuentra razones ni para comprender ni para

³ Lc. 15, 11-32

⁴ Lc. 15, 13-22

entender este actuar. Es cierto que tampoco sabemos cómo eran las relaciones intrafamiliares, con el padre, con el hijo mayor, con el resto de la familia. Entendemos que no serían buenas, que no serían positivas.

El hijo menor es el vivo reflejo de mucha gente que encontramos en la cárcel, la imagen de hombres y mujeres que actuaron de una determinada manera que hace muy difícil su comprensión y justificación. Una actuación motivada por intereses materiales, la parte de la herencia que le corresponde. Cualquiera que lea este texto le provoca palabras de condena, casi de ira ante tal comportamiento. Una primera lectura nos aboca a la condena de la decisión del hijo menor.

En la cárcel encontramos muchos hijos menores a los que cuesta entender, no digo ya justificar, sino entender y comprender ese actuar. Son los casi 60.000 presos que pueblan nuestras prisiones españolas. Muchos de estos presos se llaman así mismos “hijos pródigos”, u “oveja negra”. ¿Nunca se te ha presentado un interno diciendo de sí mismo que “soy la oveja negra de mi familia”? En la prisión hay un cierto complejo de hijos pródigos. Pues hay un “modus operandi” similar: abandono de casa, gasto de dinero, falta de trabajo...mentiras, tensión, dinero, horarios incompatibles con la vida familiar.

Aquí la prisión tiene nombre, el cuidado de los cerdos, actividad baja y denostada por la sociedad, como la estancia en prisión, que marca y estigmatiza. El texto hace énfasis en ese estar con los cerdos, porque los judíos no comían cerdo por ser un animal impuro. Hasta ese punto se llega de bajeza, que le toca estar con lo que más repugna la sociedad judía, el cerdo. Vemos que en ese estar con los cerdos, ese estar “como si fuese en prisión”, le lleva a pensar, a reflexionar. Es estar en lo más bajo, estar humillado. Es un tiempo para encontrarse con la realidad. Hay muchos hombres y mujeres en prisión que están “como cuidando cerdos”. Se dan cuenta que lo han perdido todo, no les queda nada, y miran hacia atrás y se dan cuenta lo que han dejado. Es curioso en tiempo de Jesús cuidar cerdos estaba tan mal visto como estar en la cárcel.

A uno se le desgarran el corazón cuando escucha al hijo pródigo, “Padre, he pecado contra el cielo y contra ti, ya no merezco llamarme hijo tuyo”⁵. En estas palabras vemos cómo el hijo menor asume la culpa, reconoce que ha obrado mal, reconoce el delito y quiere restaurarlo, reconciliarse con el Padre y quiere retribuirlo, “trátame como a uno de tus jornaleros”⁶. En estas palabras encontramos el reconocimiento del delito, y la voluntad de restaurar el mal cometido. Volver a la casa del Padre es reajustar la vida, es buscar esa luz que le ayude a poner orden en su vida y en sus decisiones. Es una forma de devolver al Padre lo que ha hecho por él de aceptarlo nuevamente, trabajar gratis y conformarse con la comida. Es la manera que tiene el hijo de devolver lo quitado, que no es otra cosa que haberse gastado toda la herencia. No es fácil esta reflexión, que normalmente se realiza cuando ha tocado fondo, cuando ha visto la realidad tal y como es. Es el primer paso para volver, para levantarse. Es difícil comenzar el camino de vuelta sin antes un reconocimiento de su fallo, de su pecado.

2.2. Sociedad que se cree buena: hijo mayor

⁵ Lc.15, 18

⁶ Lc. 15, 19

El hijo mayor, el que se supone hijo modélico y perfecto, se enfada mucho con la vuelta de su hermano menor. No le perdona que se haya ido de casa y se haya llevado parte de la herencia. Pero no se lo recrimina al hermano, se enfada con el padre porque ejerce la misericordia, en vez de la justicia. Inclusive no es capaz de reconocer a su padre, y se dirige a él con palabras duras e irónicas, con un «mira» tan insolente que muchos otros padres les hubiese roto el alma. Y otros padres le hubiesen roto la cara al hijo, por contestar así.

Al hijo mayor habría que citarle lo que dice el Papa Francisco en la bula “Ante la visión de la justicia como mera observancia de la ley que juzga, dividiendo a las personas en justos y pecadores, Jesús se inclina por mostrar el gran don de la misericordia que busca a los pecadores para ofrecerles el perdón y la salvación. El reclamo a observar la Ley no puede obstaculizar la atención por las necesidades que tocan la dignidad de las personas. Cita a Oseas “quiero amor, no sacrificio”⁷. La norma de sus discípulos, dice Jesús, deberá ser la que da el primado a la misericordia. Esta se revela una vez más, como la misión fundamental de Jesús. “Su compartir con aquellos que la Ley consideraba pecadores permite comprender hasta dónde llega su misericordia”⁸.

Al hermano mayor podríamos citarle las palabras de Dostoieski “Sin profundidad, sin amor, la humanidad se asfixia, no tenéis ternura, solo tenéis justicia, por eso sois injustos”. Estas palabras fuertes las vive el hermano mayor cuando le reclama al padre “ese hijo tuyo”, que es como decirle “para mí ya está muerto”. Lo que se suponía alegría se convierte en tristeza, lo que se esperaba que fuese misericordia se torna en reclamo de justicia. Lo que se esperaba amor, se transforma en indiferencia del hijo mayor hacia el menor y hacia el mismo padre.

El hijo mayor recrimina la actitud del Padre para con su hermano, le echa en cara que nunca ha tenido un detalle con él. Sólo hace una fiesta cuando regresa el hijo menor. Se molesta más por el perdón hacia el hijo menor, que no porque a él no le ha dado lo que le corresponde. Se molesta con el padre por perdonar a su hermano. Él esperaba un castigo ejemplar, un castigo merecido. Le molesta el perdón y la misericordia, además le comenta: «nunca me has dado un cabrito para tener una fiesta con mis amigos»⁹. Ya sabemos qué es lo que más ilusión le hace: comerse los bienes del padre con otras personas, fuera de casa. ¡Pues lo mismo que ha hecho el hijo menor!. En el fondo siente envidia porque él no ha hecho lo de su hermano menor. En el fondo es igual que su hermano, también deseaba los bienes de su padre.

El hijo mayor no reconoce que su padre es su padre “ese hijo tuyo”, no le interesa entrar en su propia casa, no quiere hacer una fiesta con su propio padre, no acepta que su hermano sea su hermano; él sí quiere hacer fiesta, pero no con su padre, sino fuera de la casa, lejos de su padre. Esta escena es dura, fuerte, el hijo mayor, el bueno, el fiel, el cumplidor, renuncia a su padre, no quiere participar de la fiesta. En el fondo, el hijo mayor desea lo mismo que el menor, sólo que el menor, quizá porque es más valiente, o más ingenuo, ha sido capaz de cumplir su deseo, y el hijo mayor no. El hijo menor se ha enfrentado con la realidad: vivir lejos del padre le ha hundido en la

⁷ Os, 6, 6

⁸ MV, 21

⁹ Lc. 15, 30

miseria, y vuelve con la esperanza mermada por las dificultades. El padre aprovecha esta situación para restituirlo del todo en su condición de hijo, que es mucho más de lo que él podría haber soñado. El perdón molesta al hijo mayor, al “bueno”.

En nuestra sociedad hay muchos hijos mayores que reclaman justicia, que reclaman dureza de ley, y esto los presos lo saben, lo oyen. Y esto les hace ser temerosos, en ocasiones débiles. Muchos hijos mayores con nombre y rostros de medios de comunicación, de organizaciones sociales, de recogida de firmas, inclusive de grupos religiosos, amparados en el evangelio de la “ley de Moisés”. Por eso en este ambiente dominado por la justicia no siempre resulta fácil transmitir misericordia, no es sencillo ver el amor, el perdón y la misericordia de Dios, cuando les ha caído todo el peso de la ley. Nuestra motivación será lo que Dios dice en Oseas “misericordia quiero y no sacrificios”, unos sacrificios que estaban marcados por la ley.

El hijo mayor es el que recoge firmas para que se imponga en nuestro ordenamiento jurídico la Prisión Permanente Revisable. Es el que pide que se endurezca la ley, amparado en una mayor seguridad de nuestra sociedad, y sobre todo de nuestras familias. Son las personas que llevan este reclamo de dureza a un terreno personal, “si lo hiciesen con uno de tu familia, qué dirías?”. Llegan a argumentos objetivos partiendo de presupuestos subjetivos. De un caso o situación personal a un endurecimiento de las penas. Mayor cárcel, menos permisos, menos salidas.

2.3. Misericordia: el padre

El padre no pregunta lo que ha hecho, lo ve de lejos corre hacia él y lo abraza, lo besa. No le recrimina, no le reprocha. No espera a que el hijo menor llegue y le pida perdón, lo aborda y se adelanta. Esa es la actitud de la Iglesia cuando entra en prisión, vemos a los internos de lejos, los saludamos, les sonreímos, les abrazamos y compartimos con ellos. No les decimos lo que han hecho, no les reprochamos nada. Somos los que vamos a celebrar una fiesta con ellos, porque nos alegra encontrarlos, abrazarlos. Queremos que pase adentro como invitó el padre al hijo pródigo. Queremos restituirlo desde fuera hacia adentro. Nosotros cuando vamos a prisión nos encontramos con el mismo Cristo que está preso “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”¹⁰. Y el padre como nosotros somos los que creemos que el hijo menor ya no se va a volver a ir, somos de los que le abrimos la puerta y le damos nueva oportunidad. Los que volvemos a confiar en él. Participa en actividades que organiza la Pastoral Penitenciaria, se siente receptivo con el mensaje de la iglesia y eso nos lleva a creer en él, en contra de lo que cree la propia sociedad. El padre de la parábola se encarna en la pastoral penitenciaria. Porque cuando vamos a la prisión estamos abriendo la puerta a una nueva oportunidad, estamos mostrándole el futuro, sin mirar al pasado.

Pero al igual que el padre de la parábola, la iglesia se alegra por la vuelta del hijo a casa, se alegra porque el preso escucha el mensaje, se plantea la vida. En la parábola el hijo menor quiere que se le trate como a un jornalero más. En la prisión el interno hace propósitos por su hijo, por sus padres, por su esposa. Cuando uno descubre razones para vivir, encuentra razones para cambiar.

¹⁰ Mt. 25, 31

3. “NO TENÉIS TERNURA, SOLO TENÉIS JUSTICIA, POR ESO SOIS INJUSTOS”¹¹

Esta es la actitud del hijo mayor de la parábola, la actitud de mucha gente de nuestra sociedad actual. Piden justicia, piden cárcel, piden cadena perpetua, algunos llegan hasta pena de muerte. Delitos como el de Diana Quer, como el del niño Gabriel, desatan en nosotros una mezcla de justicia y de venganza que nos hace ser terribles. Damos miedo en nuestras reflexiones y apreciaciones. Desplegando una violencia verbal que asusta. Y lo peor es que lo hacemos desde posiciones racionales y hasta evangélicas, pidiendo la Prisión Permanente Revisable y el endurecimiento de penas, convencidos de que vamos a mitigar el daño producido.

La justicia separada del amor corre el riesgo de ser inhumana y vacía. Una justicia que se olvida de la persona es una justicia injusta. Se nos llena la boca de pedir justicia, de reclamar un equilibrio social, pero lo que estamos pidiendo es venganza. Estaos reclamando para el infractor un castigo, si puede ser, mayor del que el propio delincuente ha cometido. No nos atrevemos a pedir venganza, y lo edulcoramos con la palabra justicia. Nos convertimos en jueces sociales, pensando que toda la sociedad piensa y pide lo mismo que nosotros.

La sanción, el castigo y la pena, presentada como justicia no educan. Toda justicia que olvida la persona se convierte en inhumana. La justicia, o está al servicio de la persona, de la sociedad, o es injusta. Porque carece de ternura, de sentimiento, de rostro. Es ejercer la justicia sin mirar a la cara del condenado, sin importarnos el futuro de ese culpable, sin interesarnos cómo será la ejecución de la pena. Es así, estamos dando, de esta manera, respuestas a las demandas de la sociedad, pero no estamos abordando el problema, pues la pena privativa de libertad “estará orientada a la reinserción del penado”¹².

A los que luchamos por la misericordia se nos acusa de que queremos hacer borrón y cuenta nueva, que pensamos que la misericordia anula y olvida la justicia, pero no. La ternura, la misericordia no anula la justicia, pero queremos que la justicia sea humana, sea real y reinsertadora. A veces las hemos presentado como incompatibles, como contrarias. La justicia tiene que tener su camino, en nuestra sociedad debe de haber una justicia que guíe nuestras relaciones, que oriente nuestras relaciones sociales, pero es necesario que esta justicia sea humana.

Los datos, que ciertamente son fríos, pero que no conocen color nos dicen, que España es el segundo país con menos delitos violentos de Europa y menos del mundo, y en cambio es de los que mayor porcentaje tiene de presos de Europa. No hay una proporción ni equilibrio entre delito y prisión. Ya veces nosotros contribuimos a este desequilibrio.

4. “OJO POR OJO Y EL MUNDO QUEDARÁ CIEGO”¹³

¹¹ Cfr. Dostoievsky

¹² Constitución Española, art. 25

¹³ Gandhi

Muchas veces ese deseo de una mayor justicia, de endurecimiento de penas se mezcla con el deseo de venganza. Uno no sabe si lo que quiere es hacer justicia o lo que quiere es venganza. En muchas reivindicaciones se percibe un tono en la demanda que se atisba más sed de venganza que sed de justicia. Jesús comenta a raíz de esta cita, “Habéis oído que se dijo: `ojo por ojo y diente por diente. Pero yo os digo: no resistáis al que es malo; antes bien, a cualquiera que te abofetee en la mejilla derecha, vuélvele también la otra”¹⁴. Nuestro mundo dominado por la venganza se convertiría en un mundo hostil, inhumano. Como bien dice Gandhi irónicamente, al final el mundo se quedaría ciego si lo resolvemos todo a ojo por ojo.

Las personas sentimos deseos de vengarnos cuando nos han herido profundamente, cuando alguien que queremos y apreciamos nos hace daño puede dejar una cicatriz emocional que arde con un calor intenso, pidiendo ser apagada causando otra herida en el corazón del agresor.

La venganza es un intento fallido de equilibrar la balanza, aunque por muchos ajustes que se realicen, siempre quedará desequilibrada. La persona herida se sentirá en inferioridad y por debajo de quien ha causado el daño, por ello intentará herir a la otra persona para volver a recuperar su posición inicial de equilibrio, y si puede, alcanzar la superioridad. El primer sentimiento que suele aparecer cuando nos vengamos es la de satisfacción, y la sensación de que todo ha recuperado su equilibrio. Sin embargo, luego aparecen sentimientos de culpa y remordimientos. La venganza nunca nos deja satisfechos, bien porque no hemos llegado a devolver lo que nos han hecho o bien porque nos hemos pasado.

Responder con dolor, con venganza, al dolor recibido no cambia la situación, ni te hará sentir mejor. La mayoría de las veces ser valiente no significa responder más fuerte que el otro, con más contundencia, sino ponerse en el lugar del otro, del que te ha herido y decidir que no quieres que nadie pase por lo que tú has pasado, que no sufra como tú has sufrido. Ahí está la grandeza de la persona.

Además de un mundo ciego, creamos un mundo sin corazón, sin sentimientos. El odio apaga el corazón, apaga los sentimientos buenos que genera el propio corazón. La venganza nos deja ciegos.

5. EL PADRE, FIGURA MISERICORDIOSA, RESTAURATIVA Y PACIENTE

Ante el hijo mayor de la parábola, ante la sed de venganza que muchas veces impera en nuestra sociedad, el evangelio nos presenta la figura del padre de la parábola, por muchos llamado, Padre misericordioso. Una figura amable, cercana y humana. Una figura paciente, comprensiva y misericordiosa.

Esa es la grandeza de Dios para con su pueblo, que es paciente, que no tiene prisa en castigar. Es misericordioso, porque el Señor ve en lo escondido del corazón, donde es capaz de ver lo que las personas no ven. Paciente como en la parábola de la cizaña¹⁵, el sembrador quiere

¹⁴ Mt. 5, 38

¹⁵ Mt. 13, 24-30

esperar hasta el tiempo de la cosecha, para separar la cizaña del trigo y estar seguro que solamente la cizaña será recogida primero y arrojada al fuego. Dios no quiere apresurarse y tal vez cometer una injusticia de recoger trigo con la cizaña y castigar a justos con injustos...Así obró cuando quiso castigar a Sodoma y Gomorra¹⁶, tuvo paciencia con Abraham y a la final salvó a su sobrino Lot y su familia que eran los únicos justos que había en esas ciudades! Así Jesús cuando tiene compasión con las muchedumbres y trata con publicanos.

Paciente como en la parábola de la higuera¹⁷. Dios es dador de oportunidades, de recrear situaciones para volver a empezar, pero sobre todo Dios agota todas las posibilidades. Dios cree en las segundas oportunidades. La grandeza de Dios es que ante la duda, espera, ante la caída levanta, y ante la voluntad de cambio concede oportunidades. La higuera no daba frutos, pero Jesús confiaba en que podía darlos, y da oportunidad. No la corta y espera a la cosecha del siguiente año. Es lo que necesitan muchos de los internos que conocemos en nuestras prisiones, la “oportunidad del año que viene”, que esa es signo de paciencia y de confianza.

El hijo menor de la parábola es higuera que no da frutos, higuera que se pasa tiempo sin hacer nada positivo, pero higuera que ha plantado Dios y que confía en que un día pueda dar fruto. El hijo menor un día es trigo, otro cizaña, un día es bueno, otro malo, pero no quiere tomar un decisión negativa, porque tiene algo de bueno. Cuántas veces hemos escuchado a las madres decir, padre, “si mi hijo es bueno, tiene buen corazón”. Cizaña, higuera, hijo pródigo, oveja perdida, en todos ellos Dios, el padre pone corazón, pone cariño, pone misericordia y pone oportunidad.

Además de paciente Dios es misericordioso manifestado a través del perdón. Pedro plantea a Jesús, “¿cuántas veces hay que perdonar, hasta siete veces?, y Jesús le responde, no hasta siete veces sino hasta setenta veces siete”¹⁸. Jesús no pone límites al perdón, no pone plazos, el perdón es algo abierto, nuevo, humano, porque permite al hombre a la mujer que ha caído volver a empezar, levantarse nuevamente e intentarlo. El perdón humaniza, redime y libera. También para el hombre y mujer que está en prisión.

El gran valor de la Iglesia en las cárceles, personificado en la Pastoral Penitenciaria, en los capellanes y voluntarios, es humanizar la misericordia en la realidad de cada hombre y mujer en prisión. En ser capaz de abrir horizontes nuevos en vidas rotas, hundidas y fracasadas. Es tener la pedagogía para que los presos perciban que Dios les quiere, que les da nuevas oportunidades, que la vida no termina con el delito o con el pecado y mucho menos con la cárcel. Nuestra gran labor es concienciar a la población penitenciaria que Dios es paciente y misericordioso...pero con ellos. Porque a veces nos perdemos en palabras, en discursos. Y sobre todo hemos de esforzarnos en que el hombre y mujer preso lo sientan y lo vivan así. Dios les quiere, les perdona y les da una nueva oportunidad, pero es importante que ellos sean conscientes.

6. EL VOLUNTARIO, AL IGUAL QUE EL HIJO PRÓDIGO, PERSONA CAÍDA

¹⁶ Gn. 18, 20

¹⁷ Lc. 13, 6-9

¹⁸ Mt. 18, 22

“El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra”¹⁹. Dios, al ofrecernos su misericordia nos lleva ver a los otros con ojos de misericordia. Cuando entramos en la cárcel, lo hacemos también como personas caídas, heridas y vulnerables, solo así podremos mostrarnos cercanos y comprensivos con los presos que vamos a visitar. Somos pequeños, pecadores. Si nos situamos por encima de ellos es muy difícil que podamos acercarnos con ojos de misericordia, pues nos sentiremos superiores. Solo si tenemos conciencia de caída, de pecado, podremos comprender a quien ha caído. El Papa Francisco cuando visita una prisión, antes de entrar en ella, antes de ver el rostro de los presos, antes de hablar con ellos se hace esta pregunta “por qué ellos y no yo?”. Con esto está diciendo que él no se siente mejor que ninguno de los que va a visitar, no se siente superior a nadie. Se siente pequeño y pecador. Y desde ahí se acerca al caído comprendiéndole y muchas de las veces entendiéndole su caída y su pecado.

El capellán, el voluntario de prisiones también es una “persona herida” (vulnerable) caída, que está llamado y enviado a anunciar la salvación de Jesús, a curar y a sanar²⁰. Jesús continúa sanando a través de nosotros, capellanes, voluntarios. Somos personas caídas, imperfectas y vulnerables.

La carta a los hebreos nos habla de que la eficacia del ministerio del sacerdocio de Cristo está precisamente en la debilidad: “pues habiendo sido probado en el sufrimiento, puede ayudar a los que se ven probados”²¹. “Y puede sentir compasión hacia los ignorantes y extraviados por estar también él envuelto en flaqueza”.²²

El mismo S. Pablo vio la historia de su propia vida como una letanía de contrariedades y sufrimientos, como momentos sucesivos de la debilidad, pero transformada mediante el poder de Cristo que le sostenía: “...con sumo gusto seguiré gloriándome sobre todo en mis flaquezas, para que habite en mí la fuerza de Cristo. Por eso me complazco en las injurias, en las necesidades, en las persecuciones y las angustias sufridas por Cristo; pues cuando soy débil, entonces es cuando soy fuerte”²³.

El capellán de prisiones, los voluntarios de la pastoral penitenciaria deberían contemplar sus debilidades con una mirada tierna y compasiva, como las mira el Señor, pues ellas no son obstáculo ni una vergüenza, sino que son ocasión para realizar nuestro ministerio redentor; y cuando experimentamos que Dios nos ha curado y sanado de nuestras heridas, podemos acompañar el proceso de “salvación” de todos los hombres desde esa mirada tierna y compasiva. Es más fácil entender al caído, desde nuestra condición de caídos, que si nos situamos por encima de ellos.

Una vez caídos hemos buscado y pedido la misericordia de Dios, como seres necesitados, seres faltos del perdón y misericordia divina. Solo entonces seremos realmente proclamadores y anunciadores de la misericordia del Dios, pues antes hemos experimentado esa misericordia en

¹⁹ Jn. 8, 1-7

²⁰ Mc. 3, 13-15.; 16, 17-18

²¹ Hbr. 2, 18

²² Hbr. 5, 2

²³ 2Cor. 12, 9

carne propia. Esta actitud nos llevará a ir puliendo ese encuentro misericordioso con el preso, pues en ocasiones nos situamos por encima de ellos, nos consideramos superiores y eso crea distancia con ellos. Esta actitud de saberse sanado y curado lleva a situarnos en el mismo plano, y sobre todo ellos lo ven y lo perciben, y por lo tanto son más conscientes de la misericordia de Dios en sus vidas.

7. LA PASTORAL PENITENCIARIA, MEDIADORA DE LA MISERICORDIA DE DIOS: EL BUEN PASTOR

La Iglesia en la cárcel, el voluntariado, el capellán, encarnan la figura del Buen Pastor²⁴. La misericordia es el rasgo esencial de Cristo Pastor. El camino de consagración abierto por Él es un camino de misericordia. Con sus gestos, con sus palabras, el Buen Pastor manifiesta sus entrañas de misericordia ante todo el sufrimiento humano. El Buen Pastor carga con la oveja perdida. Y en esa carga va toda la historia personal de la persona herida. Van tanto sus miedos, frustraciones, delitos, también sus esperanzas. El Buen Pastor sale en busca de la persona necesitada de misericordia, sin importarle su vida anterior. Ve una persona a la que Dios quiere amar. Esta compasión llega a su cumbre con su pasión y su muerte.

El horizonte de actuación de Jesús es por tanto la misericordia, pues por pura misericordia fue la encarnación y por puro amor morirá en la cruz. Así Jesús nos pasa el testigo y nos muestra la misericordia como camino de vida para sus discípulos, en nuestro caso para los voluntarios de la Pastoral Penitenciaria, Jesús nos invita a ser los testigos de la misericordia del Padre, “Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso”²⁵. “Dichosos los misericordiosos, porque Dios tendrá misericordia de ellos”²⁶. En efecto, “Dios que es rico en misericordia y nos tiene un inmenso amor, aunque estábamos muertos por nuestros pecados, nos volvió a dar la vida junto a Cristo -¡por pura gracia estáis salvados!-, nos resucitó y nos sentó junto con él en el cielo”²⁷. La misericordia lleva a la misericordia. Si el voluntariado crea misericordia, los propios presos y presas serán generadores de misericordia, de paz. Cualquier actividad que haga la Pastoral Penitenciaria deberá preguntarse si lleva al amor de Dios, si es generadora de misericordia y del amor que Dios quiere para cada uno de sus hijos.

Los capellanes y voluntarios somos consagrados desde la misericordia y para la misericordia. La Pastoral Penitenciaria recibe de Cristo la misión de anunciar, testimoniar y transmitir la misericordia de Dios. Y desde esta dimensión de la misericordia es desde somos portadores de libertad y de esperanza en la cárcel. El preso confía que, en el interior de la cárcel, Dios le regala misericordia.

La misericordia es por tanto la actitud fundamental del comportamiento del capellán y del voluntario de prisiones, y de toda vocación cristiana, y que resume en ella misma todas las otras dimensiones de la caridad y la misericordia como la caridad, la paciencia, la tolerancia, el perdón...

²⁴ Lc. 15, 4-7

²⁵ Lc. 6, 36

²⁶ Mt. 5, 7

²⁷ Ef. 2, 4-6

Pero para ser mediador de la misericordia en la cárcel, es necesario que uno mismo haya vivido la experiencia personal de la misericordia de Dios en uno mismo. Es imprescindible que haya experimentado en su vida la misericordia de Dios, como dice San Pablo “Vivo creyendo en el Hijo de Dios que me amó y se entregó por mí”²⁸. Importante que sea consciente de esa vivencia, consciente de que ha vivido la misericordia de Dios en su vida.

8. MISERICORDIA EN LA CÁRCEL, ABRAZO AL HIJO PRÓDIGO

En el año 2016, con motivo del Año de la Misericordia, el Papa Francisco nombró a mil misioneros de la misericordia. Eran sacerdotes a los que el Papa autorizó a perdonar pecados reservados y a regalar misericordia a través de su perdón. Para mí, el capellán de prisiones y los voluntarios de Pastoral Penitenciaria son los nuevos misioneros de la misericordia. Porque van a caminar con personas que, sin conocer a Cristo, se les va a abrazar y acompañar a la casa del Padre. Cada uno de nosotros caminamos y abrazamos a muchos hombres y mujeres caídos que están en prisión, a los que les hablamos del amor de Dios. Les Decimos que Dios les quiere a pesar de su historia, a pesar de su pasado.

Ser misionero de la misericordia en la cárcel es dar el abrazo al hijo pródigo, estrechar su mano, mirarle a la cara, sonreírle. “Misericordear” como diría el Papa Francisco es dar oportunidad, es recibir, es hablar. Muchos de los internos tienen su primera experiencia de fe, seria, en la cárcel. Reconozcámoslo, los presos normalmente no vienen de vivir una intensa vida de fe en la libertad. No se acercan por ninguna parroquia, y seamos honestos, tampoco se les espera ni se les reserva sitio. Y otros, como he dicho antes, se convierten en los “hijos pródigos” que vuelven a la casa del Padre. Lo hacen en la cárcel, en el lugar impensable para abrazar la fe, pues muchos de ellos allí descubren a Dios. Y de camino a él descubren que Dios siempre les ha estado esperando con los brazos abiertos de Padre y que cuando “van a confesar sus horribles pecados” la respuesta de Dios es un “abrazo misericordioso.

Esta experiencia de un Dios amor del cual muchos de los presos no se creen dignos se convierte en una verdadera experiencia “refundante”, casi mística, que les descoloca, pues, en muchos casos, ni ellos mismos hubiesen sido capaces de perdonarse. Conozco a algún preso, que no se siente digno de perdón. Y no es una opinión gratuita, es una conclusión de la propia persona que después de un proceso de discernimiento llega a la conclusión que sus actos son tan graves que no merece el perdón ni de los hombres ni de Dios.

Mostrar la sencillez de un Dios amor que ha venido a “redimirles”, muchas veces a través de los voluntarios, de sus propias esclavitudes de pecado hace posible la vuelta a casa, a ser más misericordiosos también con los demás, con los demás presos. Como me decía una interna, al participar en el “abrir la Puerta Santa” en la prisión, que “eran momentos de anhelo, esperanza y recogimiento personal. Mis sentimientos eran de arrepentimiento, congoja, de reflexión, de pedir perdón y de amor a Dios”. En la cárcel hay bastante gente que vuelve a la casa del Padre, que se acerca nuevamente a Dios. Y en ese año de la misericordia el corazón de muchos presos y presas descubrieron que Dios les amaba, que les perdonaba. Pero para eso hace falta la presencia

²⁸ Gal. 2, 20

mediadora de la Pastoral Penitenciaria, que sea capaz de transmitirles ese sentimiento y deseo de Dios de abrazarlos y perdonarlos.

9. LA MISERICORDIA LLEVA AL PERDÓN

Por duro que parezca yo creo que todas las personas tienen derecho al perdón, debemos darles la posibilidad de comenzar de nuevo. Otra cosa es que ese perdón se le conceda. El perdón debiera de estar siempre en el horizonte de toda persona que está en prisión. En el perdón hay dos actores, dos protagonistas, uno la víctima y otro el victimario, y de este último depende el perdón. Aunque luego está la conciencia de cada uno. He conocido presos que han cometido delitos graves y todavía no se consideran merecedores de perdón. Y he conocido víctimas que han sido capaces de perdonar, pero otras que nunca lograrán conceder ese perdón, es superior a sí mismas. La herida es muy profunda.

Pero como Iglesia creo que todo el mundo tiene derecho al perdón, todo el mundo tiene derecho a comenzar una nueva vida. Como decía el Papa Francisco en Chile a las mujeres de la cárcel de San Joaquín, “una condena sin futuro no es una condena, es una tortura”²⁹. Evidentemente no hay dos casos ni dos procesos iguales. Y aquí entra en conflicto el objeto de esta reflexión, hasta dónde llega la misericordia y hasta dónde llega la justicia. ¿Son compatibles las dos?, o quizás incompatibles? Yo creo que las dos son compatibles. Perdonar no supone negar el camino de la justicia.

Perdonar no es ser paternalista, no es disculpar, no es aplaudir, no es dejar pasar, no es olvidar. Para perdonar hay que reconocer, hay que aceptar la culpa. Decía el Papa Francisco “Aprendiendo de los errores del pasado, se puede abrir un capítulo nuevo en la vida”³⁰. Sino hay reconocimiento de perdón, de pecado, difícilmente podrá haber perdón ni reconciliación.

Para mucha gente este perdón no tiene sentido en la cárcel, pues se dice que no hay conciencia del mal cometido. Pero tengo que afirmar que en la cárcel hay conciencia. Seguramente capellanes y voluntarios que leáis esta reflexión estaréis de acuerdo conmigo que sí que hay conciencia de perdón, sí que hay presos que reconocen que han hecho mal y que buscan perdón. Muchos presos si pudiesen pedirían perdón. Lo sé y lo vivo. Recientemente hice una encuesta a unos cien presos (hombres y mujeres) y un 80% si pudiesen hoy mismo pedirían perdón. Si yo no creyera en el perdón, en el cambio, en la reconciliación y en la restauración de relaciones no llevaría tantos años como sacerdote en prisión. Toda persona que está en prisión puede ser perdonada. Si la propia persona reconoce su culpa, su daño cometido y el ofendido le concede el perdón. Y cuidado, el perdón, como he dicho anteriormente, no elimina la justicia. No puede haber compasión, no puede haber perdón sin justicia. Perdonar no significa que la justicia no haga su trabajo.

Recientemente en un programa de televisión me preguntaron cómo se perdona a un asesino. La expresión es fuerte, impacta. Primero aclarar que no siempre se logra dicho perdón.

²⁹ Papa Francisco mujeres cárcel de San Joaquín en Chile, 17 enero 2018.

³⁰ Papa Francisco a los presos del mundo que participaron en el Jubileo de los presos en Roma el 6 de noviembre de 2016

No es fácil pedir perdón y mucho menos perdonar. Muchos no perdonan, y están en su derecho, y muchos, los más ni lo intentan, y también están en su derecho. Pasado un tiempo del delito, se inicia el proceso, hablando, mirando a los ojos del otro, escuchando, interpelando. Hay personas que este proceso les ha ayudado a sanar, a curar heridas, a cerrar dudas e interrogantes. En muchos casos supone cerrar el duelo, pasar página y comenzar una nueva vida. Pero como decía el Dalai Lama, “el perdón es necesario, aunque ello no conlleva el olvido”. En la concesión del perdón todos ganan, se restaura una situación. Perdonar no significa olvidar. Hay heridas que no se pueden olvidar.

El perdón sana, cura, ayuda a pasar página. Y un perdón cargado de misericordia libera. Como fue el caso del hijo pródigo. Fue perdonado pero con una gran carga de amor, de misericordia. El hijo pequeño, el hijo pródigo quedó renovado y recuperó un padre misericordioso. Pero el hijo pródigo, reconoció su pecado “contra el cielo y contra ti (padre)”.

10. PARA PERDONAR: TOMAR CONCIENCIA DE LA INJUSTICIA COMETIDA

Es cierto que nosotros, capellanes y voluntarios de Pastoral Penitenciaria, no podemos juzgar, no debemos preguntar, ni interrogar la causa por la que está en prisión. El primer momento, el primer contacto es atender a la persona. Derrochar humanidad. Pero llegará un momento en que sí deberemos abordar la culpa, la reinserción, la vuelta a la libertad. Ayudarle en permisos, en terceros grados, en libertad condicional, y para ello deberemos saber el delito, la razón que le ha llevado allí. Y es en ese momento cuando ayudaremos al interno a ser consciente de la injusticia cometida, del daño causado. No puede haber redención sin pecado, rehabilitación sin delito, libertad sin prisión. No puede haber misericordia sin reconocimiento de culpa, sin admitir el pecado y delito.

Deberemos ayudar al preso a una peregrinación interior, y acompañarle en el camino para pasar del pecado a la gracia³¹, del delito a estar en paz con la justicia, del daño causado a la restauración del mismo. Hablar del mal ocasionado no es vulnerar su intimidad, no es abordar su conciencia, es ayudarle a encontrar la paz con Dios, con la víctima y consigo mismo.

11. PERDÓN CRISTIANO Y PERDÓN NO CRISTIANO

No entiendo la diferencia entre perdón cristiano y otro tipo de perdón. El sentido de perdón, creo que es igual para todos. Perdonar es restaurar, es recuperar, es normalizar una situación. La diferencia aquí estriba en el camino, en el punto de partida, para llegar al perdón. La diferencia está en desde dónde partimos para otorgar el perdón. Un cristiano se apoya en la fe, en los valores del evangelio, “Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso”³². Para un no creyente su camino será otro, pero el resultado será el mismo. No hay perdón cristiano y perdón no cristiano. El perdón es inherente al ser humano. El que recibe el perdón, si es sincero, recibe ese perdón con paz, sin importar la motivación o el punto de partida de dicho perdón.

³¹ Carta del Papa Francisco al Cardenal Rino Fisichella. Carta con motivo del Jubileo 1 septiembre 2015

³² Lc. 6, 36

¿Qué es el perdón para la Iglesia en prisión?. Perdonar no es decir que no ha pasado nada no es dejar pasar, no es olvidar. Para perdonar hay que reconocer, hay que aceptar la culpa. Decía el Papa Francisco a los presos del mundo que participaron en el Jubileo de los presos en Roma el 6 de noviembre de 2016 “Aprendiendo de los errores del pasado, se puede abrir un capítulo nuevo en la vida”. También decía “Donde hay una persona que se ha equivocado, allí se hace presente con más fuerza la misericordia del Padre, para suscitar arrepentimiento, perdón, reconciliación y paz”. Perdonar es hacer historia, para que apoyados en el evangelio, nos levantemos y no volvamos a repetirlo. Es dar la oportunidad a la otra persona a rehacerse, a nacer de nuevo. Pero siempre reconocer el error cometido.

12. EL CAMINO DEL PERDÓN, UN CAMINO COMÚN: HABLAR

El mejor modelo de perdón viene encarnado por la **justicia restaurativa**. La que apuesta por restaurar relaciones. Perdonar no es un ejercicio simple de olvidar, no supone decir “no ha pasado nada” “vamos a mirar a otro lado”. Cuando hay dolor, cuando hay herida no se puede mirar hacia otro lado. La tirita hay que ponerla en la herida, no en otro lugar del cuerpo. Perdonar es un proceso que cuesta y que tiene diferentes velocidades. No hay dos perdones iguales.

No hay perdón sin diálogo. Para perdonar, para recuperar relaciones hay que hablar. Hay que escuchar las dos partes, el ofendido o víctima ¿por qué me has hecho esto, por qué has actuado así?, y el ofensor o victimario, explicar las motivaciones de su actuación. No se puede perdonar, ni ser perdonado, sin mirar a los ojos, sin ponerse en la piel del otro, tanto en los pies del agredido como del agresor. Recordemos el perdón de la mujer adúltera, el perdón a los ladrones en la cruz, siempre a través del diálogo, de la palabra.

Perdonar no es fácil, perdonar no es sencillo. Me preguntan si hay alguien a quien le ha costado perdonar más. Imagino que aquellas personas que han sido víctimas de pérdida de un ser querido. Pero aún en esos casos, y a través de la justicia restaurativa, se han realizado encuentros entre personas que han quitado la vida y víctimas y se ha producido el perdón, restauración. No un olvido, porque no se puede olvidar a un ser querido, y menos si ha fallecido de forma violenta. Eso sí, sin impedir el trascurso normal de la justicia, y después de pasar un tiempo desde la comisión del delito. Y cuando digo un tiempo digo bastantes años. No hay un perdón igual, ni un proceso igual. Ni víctimas ni victimarios iguales.

13. RETO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA

Después de esta reflexión, un doble reto se presenta para la Pastoral Penitenciaria en todo el mundo:

- a) **Que el capellán y los voluntarios seamos rostro de la misericordia del Padre para los hombres y mujeres en prisión.** Para muchos presos, como he dicho al principio, la misericordia de Dios la verán en las palabras y gestos del capellán y de los voluntarios. Dios envía al capellán y voluntarios a la cárcel para revelar su amor a los internos. Para muchos internos quien ve al capellán, a los voluntarios ve al Padre. El voluntario con todas sus palabras, gestos y actitudes, en definitiva, con toda su persona, revela la misericordia de

Dios. Una interna, después de la apertura de la Puerta Santa en la prisión me manifestaba en un escrito *“una de las cosas positivas que puedo sacar de la experiencia de estar interna en esta cárcel es mi acercamiento a Dios Nuestro Señor...en parte por la obra tan importante, cercana, que con mucha paciencia ofrece la pastoral penitenciaria en este centro”*.

- b) Que el preso sea misericordia para el preso.** No es fácil, lo sé, pero quizás habría que poner nombre a muchas actuaciones de presos en la cárcel, muchos gestos de generosidad y compañerismo que podríamos llamar “signos de misericordia”. Y a la Pastoral Penitenciaria le tocará iluminar actuaciones entre internos que son presencia de la misericordia de Dios en la cárcel.

14. LA PASTORAL PENITENCIARIA EN PRISIÓN: EQUILIBRIO ENTRE JUSTICIA Y AMOR

Todo voluntario vive una dialéctica entre justicia y misericordia o amor. Históricamente las acciones de los voluntarios estaban marcadas por un claro componente paternalista y completado con sentimientos de pena, desterrables en todo momento y nada aconsejable en un compromiso solidario y justo. Pero el otro extremo también se torna peligroso y negativo, pues una lucha exclusivamente por la justicia puede llevarnos a olvidarnos de las personas por las que trabajamos. Ni la sola acción caritativo-paternalista es buena, ni tampoco la aplicación de la justicia desencarnada de la persona a quien juzga.

Esta realidad nos empuja a encontrar el justo equilibrio entre justicia y amor. El voluntario debe trabajar por la justicia, por la razón, pero con amor, desde el corazón. La realidad es que encontramos a voluntarios que trabajan con un sentido de justicia tal, que lleva a olvidar el rostro de la persona por la cual están trabajando o comprometidos.

Se da una batalla, en nuestra cultura entre “justicia y solidaridad” frente a “compasión y gratuidad”. Los defensores de la justicia temen que hablar de compasión y gratuidad, sentimentalice y difumine la radicalidad del compromiso por el cambio de estructuras. Por el contrario, los defensores de la misericordia, la ternura y la compasión en la lucha por la justicia, recriminan a los anteriores su no implicación personal, su falta de sensibilidad para escuchar y dar protagonismo a las víctimas del sistema, su rigidez, cuasi- burocrática a la hora de trabajar por los excluidos...

Ambos universos de significado son necesarios para comprender y dar sentido al voluntariado. La propuesta cristiana es avanzar en la implicación y relación directa”. Las palabras de J. Coleman son iluminadoras “si en cualquier estrategia de la teología cristiana se considera central la *opción fundamental* por los pobres, (esto) nos llevará más allá de las categorías de justicia, hacia las de solidaridad, comunidad en el sufrimiento y *ágape*”. Una acción social que sin olvidar la justicia, aporte misericordia, generosidad y gratuidad.

Sin profundidad, sin amor, nuestro compromiso, nuestro voluntariado no tiene sentido. No puedo ir a prisión sin amor, sin querer, sin ojos de misericordia. El valor del voluntariado está en el corazón, en la ternura y en el amor que ponemos en nuestro compromiso.